

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

ANUNCIOS

Reclamos y esquelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico, donde puede verse.
 Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª, y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
 CALLE DE MADRID 11, 2.º

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DECRETO EXPEDIDO POR LAS CORTES DE CÁDIZ Á FAVOR DE CIUDAD RODRIGO Y SUS DEFENSORES EN 1810.

LAS Cortes generales y extraordinarias, habiendo examinado la gloriosa resistencia que la plaza de Ciudad-Rodrigo opuso á las fuerzas francesas, sin admitir capitulación hasta el punto crítico de ser asaltada por más de 30.000 hombres, decretan:

- 1.º Que á los defensores de Ciudad-Rodrigo se les declara beneméritos de la patria.
- 2.º Que á las viudas y huérfanos de los que hubieren perecido obrando activamente en su defensa, el Gobierno los atenderá cuando lo permitan los apuros de la nación.
- 3.º Que el haberse hallado dentro de la plaza y empleado en su defensa durante el sitio, sea un mérito para ser preferido en las pretensiones en igualdad de circunstancias.
- 4.º Que los edificios públicos de aquella plaza sean reedificados á costa del Estado cuando se concluya la guerra y lo permitan las circunstancias.
- 5.º Que se erija en su plaza principal, cuando lo permitan las circunstancias, un monumento para memoria de esta gloriosa defensa, en el cual se grabarán los nombres de su bizarro gobernador Don Andrés Pérez Herrasti y de los demás militares y habitantes que se hayan distinguido de un modo singular.
- 6.º Que el mérito militar de dicho gobernador Don Andrés Pérez Herrasti, el del coronel Don Julián Sánchez, el del capitán Don Ramón Castellanos, el del sargento Manuel Martín y el del tambor Zóylo Palomer, sean premiados como méritos de los que gradua de distinguidos la ordenanza; y lo mismo el de aquellos militares que por informes posteriores resulte haberse distinguido en iguales términos. Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia y dispondrá lo conveniente á su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. Dado en Cádiz á 30 de Junio de 1811. Jaime Créus, presidente.—Ramón Utgés, diputado secretario.—Antonio Oliveros, diputado secretario.—Al Consejo de Regencia.

YA ERA TIEMPO.....

«El heroísmo que durante la invasión francesa demostraron las plazas de Gerona, Ciudad Rodrigo, Astorga, Manresa y Molina de Aragón, decide al Gobierno en la proximidad del primer centenario de aquellas memorables fechas, á realizar en lo posible lo que entonces acordaron la Junta Gubernativa del Reino y las Cortes de Cádiz, para honrar debidamente la memoria de tan altos hechos».—(R. O. de 26 de octubre de 1906.)

Por fin llegó la hora de la justicia para Ciudad Rodrigo. Un siglo va á transcurrir desde el memorable sitio, desde que nuestra heroica ciudad contuvo el paso del victorioso ejército francés é hizo que los dos laureados mariscales franceses Massena "el hijo de la victoria," y el bravo Ney, se descubrieran con admiración y respeto ante nuestros heroicos paisanos.

Mucho tardó el poder central en cumplimentar el decreto de las

Córtes de Cádiz, pero nunca es tarde cuando la injusticia queda reparada y muy pronto tal vez lucirá, en la Plaza Mayor de nuestro pueblo, el monumento que perpetúe sus glorias. Los nombres de Pérez Herrasti, don Julián Sánchez, Castellanos, Martín, Palomer, el deán Aparicio, Verdejo, Robledo, Guzmán, Lorenza Iglesias, el ciego y tantos otros, dejarán de estar grabados tan sólo en los corazones mirobrigenses para perpetuarse en un monumento digno de su gloria, que al par que ensalce sus hazañas, sirva á las generaciones venideras de enseñanza en el amor de la patria.

El monumento vendrá; en el año de 1910 estará ya terminado. ¿Nos sorprenderá sin embargo su emplazamiento por completo desprevénidos? ¿Dejaremos transcurrir las memorables fechas de 25 de abril y 10 de julio de 1910, centenario del comienzo del sitio y del día de la gloriosa capitulación, sin que honremos la memoria de nues-

tros antecesores, de modo que exprese que esta ciudad heroica volvería á serlo en defensa de su patria? No; por fortuna Ciudad Rodrigo, nuestra invicta ciudad, no murió, como con española costumbre repetimos á diario, vive y late entusiasmada ante el recuerdo de pasadas glorias, y seguramente responderá con presteza á cualquiera iniciativa, á cualquier llamamiento que se lance ó se le haga, y el centenario del sitio será conmemorado como se merece tan magno suceso.

A tal fin excitamos á nuestro pueblo, á nuestra Corporación municipal, á nuestros paisanos todos, presentes y ausentes, á los que saben sentir.

La fecha está próxima, si algo serio ha de ser preparado. Nuestro modesto concurso no ha de faltar; desde hoy las columnas de LA IBERIA quedan abiertas para todo aquel que en el periódico quiera lanzar su opinión.

¡Llor á Ciudad Rodrigo heroico,

á los buenos españoles que tras sus débiles tapias supieron contener los ejércitos napoleónicos!

DE POLITICA

Todo acabó. La lucha sostenida en torno de un papel que como señuelo se agitó durante un año, ante los atónitos ojos de los mirobrigenses, que no comprendían como podía hacerse arma de ciertas particulares componendas, ha cesado. Ya el arjonismo calla convencido de la sin razón de su argumentación y del ningún efecto que sus desmentidas y gratuitas afirmaciones causan en el distrito. Dos veces, en dos distintas ocasiones, pretendió recuperar su perdido derecho, valiéndose de los mismos medios; y las dos ha tenido que huir descalabrado y convencido que no así se lucha, que no así se vence, y que ciertos ataques se vuelven amenazadores contra quien los lanza.

El mentis dado por el señor Palacios ha sido tan contundente y tan enérgico que todos aque-

llos incumplidos compromisos de honor, aquellas promesas sagradas, cayeron por los suelos. ¿Volverá el arjonismo á hacer uso de tales armas? Es seguro que públicamente, no: la lección ha sido dura y no puede menos de ser provechosa. Podrá la derrotada fracción exhibir en privado documentos, contar al oído historias, demostrar antecomplacientes amigos la razón de su sinrazón, pero en público, frente á frente, en alto, para que todo el país lo vea, no reclamará derechos inexistentes, cumplimiento de palabras no dadas, validez de documentos que no son tales.

Todo acabó, sí, aquellas famosas alharacas arjonistas cesaron ante el primer ataque serio de los contrarios, pero esto no obstante el enemigo no quiere confesarse vencido; el arjonismo derrotado cambia de táctica é insiste en sus propósitos de absorber nuestra dirección política.

Aspiración digna de aplauso sería ella si la conquista de tan honroso cargo fuera llevada á cabo por el novel pretendiente; si para tal fin se trabajasen las aspiraciones del distrito, se estudiaran y remediasen sus necesidades; pero por el contrario, la persona que á nuestra representación aspira, sino de nombre, de hecho, es la misma que durante tantos años perpetró nuestra caída con su olvido; la que después de haber formado en posición política nos abandonó por completo, jugando con nuestro distrito como con cosa propia; la misma que atenta tan solo á los intereses particulares de unos cuantos amigos, desatendió los generales del distrito; la misma que desdeñó ayer á los electores que por ella sacrificaron su tranquilidad, sin perjuicio de acudir hoy á los mismos á quienes desprecia, hoy que le son necesarios.

En nada, ni para nada vemos aparecer á quien mañana podía sostener nuestros derechos; obscurecido por la personalidad de su padre, ni una carta suya plega un favor, ni una gestión patentiza su valía. Y ¡quiere el arjonismo que el distrito confie su representación á quien su propio padre conceptuá aún menor de edad y no apto para trabajar esas miserias de beneficios, canonicatos, oposiciones de penales, etc., á que hoy se dedica el arjonismo mendigando una credencial, no disputada, de oficina en oficina!

Y si el aspirante á nuestro distrito es el mismo que durante tantos años lo representó ¡cómo hemos de creer que en las postrimerias de su vida, va á estudiar y aprender nuestras necesidades, que no conoció ni atendió cuando estaba en el vigor de la edad y le sonreía la fortuna política!

Así está hoy el arjonismo. Fíjense los pueblos y mediten si para volver á elegir diputado á don Luis Sánchez-Arjona, puede sostenerse otra lucha como la de 1891, de la cual nos quedan aún

tan tristes recuerdos. Mediten también si esta lucha es posible entre quien destaca vigorosa su personalidad, quien atendió con cariño y solicitud grande los intereses del distrito durante los cuatro últimos años, y quien se nos presenta obscurecido por la personalidad de su padre.

Mediten y díganos si nuestra afirmación no es cierta. Esto se acabó. El arjonismo ha muerto para siempre, derrotado, avergonzado de su campaña y llevando en su estandarte grandes salpicaduras del lodo que quiso arrojar sobre la limpia bandera palacista, la cual se hiergue hoy enhiesta sobre el distrito, proclamando su triunfo, que mas ó menos pronto será consolidado con el voto unánime de todos los electores de Ciudad Rodrigo y su comarca.

¡CERVANTES!

(Al gallardo poeta, mi tío El Marqués de Jover)

¡Gloria eterna al autor de don Quijote á quien rendido el universo aclama! ¿qué decir ya del génio cuya fama remonta al éter con pujante vote?

Ingenio sin segundo fué tu dote que el humano mortal venera y ama; en Lepanto tu sangre se derrama siendo de la morisma duro azote.

Tu novela genial ¡siempre florece! y ahora que más que nunca resplandece se admira su riqueza de el lenguaje.

Hoy que tu aplauso ya dispuso el mundo yo te tributo con fervor profundo esta humilde expresión de mi homenaje.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

Madrid y noviembre 1906.

Quejas de Correos

Uno de nuestros suscriptores de Alameda, se nos queja de que hay meses que no recibe un solo número de este semanario.

Como lo paga, y nosotros lo remitimos con puntualidad, y los empleados de correos cobran sus sueldos por conducir cuanta correspondencia é impresos se les entregue, recomendamos al administrador de quien dependa el peatón que no cumple con su deber, le llame la atención, sin perjuicio de que con esta fecha se encarga el Duende de averiguar lo que haya sobre el particular y cantarlo pero muy clarito.

También ha sufrido extravío un paquete de cien ejemplares del suplemento al número 183, que remitimos á S. Sebastián, Fueros, 1. Como este es asunto de mayor cuantía, corresponde recetar al Director General del ramo, pero no un purgante de esos flojos, sino un vomitivo. Porque es una triste gracia, que paguemos imprenta, contribución, franqueo, y nos estrujemos el magín, para que los señoritos de correos hagan mangas y capirotos de nuestro trabajo.

VICEVERSAS

II

Hace tiempo. Allá por el veintitantos de marzo de este año, leíamos en el semanario El Pueblo:.... "En Ciudad Rodrigo ya no hay hambre: en Ciudad Rodrigo los obreros trabajan. No en todos los pueblos españoles pasa lo mismo. ¡En cuantos se perece! ¡En cuantos se emigra!.."

¿Qué ha pasado desde entonces? ¡De Ciudad Rodrigo se emigra! ¿Será que los ricos hayan dejado de tender su mano bienhechora sobre los pobres? No lo creemos. ¿Será más bien que el articulista se dejó alucinar, porque vió trabajar durante quince días á mayor número de obreros que de costumbre?...

Ya en la época del artículo citado se emigraba de Ciudad Rodrigo. Ya en aquella fecha, antes y después, veíamos el tristísimo espectáculo de docenas y docenas de pobres recorriendo las calles de esta ciudad en demanda de unos cuantos céntimos para matar el hambre y el frío...

¡Que en Ciudad Rodrigo ya no hay hambre!...

Salid un sábado á la calle; apostaos en cualquiera de las que desembocan á la Plaza, y á la hora de estar allí, viendo desfilar por delante de vosotros toda una Corte de los Milagros, confesareis sinceramente que sí, que hay hambre en Ciudad Rodrigo.

Hace algún tiempo hablaba yo con Romualdo (a) Tranca, de las cosas de la Argentina, y una de las que más me hacía notar era que allí no había pobres de solemnidad, y que á él no se le había acercado ni uno solo á pedirle limosna.

¿Será esto una de las causas de la emigración?

¡Que en Ciudad Rodrigo los obreros trabajan!

Preguntad á los obreros y ellos os dirán seguramente, que de ciento uno trabaja más de tres ó cuatro días á la semana.... y sin embargo se dice y se afirma que en Ciudad Rodrigo no hay hambre, que en Ciudad Rodrigo los obreros trabajan y que de Ciudad Rodrigo no se emigra....

MIGUEL GURREA.

DE COLABORACIÓN

La Graja y Noviembre 1906.

Querido paisanito: Siento muchísimo lo que me dices de que para muchos de los lectores de LA, sean un enigma mis cartas.

Me pides un imposible porque yo no sé escribir de otro modo y porque con la forma que empleo en mi correspondencia, debías de estar muy conforme. ¿Que por qué? Por la sencilla razón de que si uno

no entiende el sentido figurado que empleo, le pregunta á otro y pueden llegar preguntando á un tercero y hasta á un cuarto, aunque sea vice, y de este modo conseguimos que nuestro semanario se lea más con tanto preguntar. Si yo me dedicara á la Lectura y la escritura, te mandaría buenos trabajos literarios de agricultura, y te hablaría hasta de la cria de pollos y otras muchas cosas útiles á los lectores de esta Lectura, pero como no sé de esas cosas, tengo que hablar de lo que sé y como sé.

Además de la ciencia de que tu deseas que me ocupe, nunca me atrevería á tratar, porque teniendo como tienes en ese municipio una legión de economistas, á cuyo lado Piernas Hurtado resulta un pigneo, mis errores resaltarían grandemente. Tal vez cuando pronto tengais que publicar el balance de la gestión administrativa de ese Ayuntamiento, y si no responde á la fama de que vinieron precedidos y de que tanto se alardeó en el manifiesto de marras, echaré mi cuarto á espadas, pero hasta tanto mutis.

El Duende me dice, que los de correos y telégrafos se han enmendado en algunas cosas, pero que en otras siguen igual, y que de no corregirse, hablará muy clarito, dando pelos y señales.

También tiene en cartera un trabajo que titulará "El clavo del jesuita," que te mandará directamente.

Mi romancista me presenta unos versos, que puedes figurarte lo duros que serán cuando no me atrevo á mandártelos. Se refieren á una prenda de vestir que le hicieron al señor de Soria, y el catapé que armé, porque el oficial que la confeccionó, se dejó una aguja olvidada y se pinchó el hombre al probársela.

Por no dejar de mandar algo, me entrega la historia de sus amores, que es como sigue:

Tuve relaciones con una María, la quise de veras, con idolatría, era desenvuelta y muy chulapona, ¡con una carita tan requetemona! que me resultaba una monería.

Dejé al cabo estos amores, por... una temeridad, y me declaré á Dolores; una jembra con primores, ¡una primorosidad!

Fué en su trato hasta inocente, pero era tan vehemente en su cariño esta bella, que no me casé con ella por... eso, precisamente.

Comprendí que enamorada, y de mi cuerpo prendada

estaba Juana Robojo y que le entré por el ojo derecho á la interesada.

Llegamos á identificarnos, á querernos, y hasta amarnos que no podía ser más; pero nunca, en jamás se nos ocurrió el casarnos.

Con *toita* mi alma entera, quise á una Consolación, una *gachi* de primera! pero... resultó inclusera la presente proporción.

Solicité relaciones de Juana, chica excelente por muchísimas razones, y me contestó que nones, por... no sé que inconveniente.

Dediqué mi pensamiento á Gavina Picarpuedes, de muy buenos sentimientos, pero se aguló el casamiento por... ¡no se lo digo á ustedes!

Viéndola tan juiciosa, me declaré á una Conchita, á la cual haré mi esposa; pues ya llevamos la cosa bastante adelantadita.

Se despide hasta la primera con un apretón para los de LA y un pechugón para el paisanito de JUAN CANELA.

Ayuntamiento

Sesión del 10 de noviembre.

La preside el señor Velasco, y asisten los señores Roldan, Villares, San José, Fuentes, Cid, Briega, Miguel, Martín, Hernández, Alaejos, Manzano y Pérez.

Fuimos con el propósito decidido de hacer una reseña á revista de la... sesión, pero como uno no está libre de preocupaciones, y no puede sufrir el que le mienten á uno la culebra, (lagarto, lagarto), pues naturalmente *contemos* el número de *édiles* y resultaron TRECE. ¿Con que trece eh? Pues que haga la revista el *zurzun cuerda*.

Aunque mirándolo bien *pa* lo que hubo....

1.º Aprobación á una *cosa* de consumos.

2.º Un pase (de molinete) á la comisión de Fomento de un asunto del cementerio de Pedrotoro; por cierto que hubo su *migita* de *lio* por *mor* de si un concejal era de Pedrotoro ó del Salto, sin más consecuencias que lo de... "usted dispense, creí que era usted un pájaro"...

3.º Y aquí si que hubo su correspondiente *majomanía*, como decía *Toñique*.

Se dió lectura del informe de la Junta de Instrucción pública, referente á la provisión de la escuela

vacante en el Arrabal del Puente; y claro, uno de los *trece* dijo que si fué, que si vino, que si todas eran buenas... y en fin, que no supo lo que dijo.

Otro de los propios *trece* dijo que si había ó nó alguna *defectuosa*, á lo que contestó uno de los del centro: vaya hombre, ni aunque fueran á entrar en quinta...

Otro dijo, digo, nó dijo nada, pero lo que es coba á la badila, vaya si se la dió...

En fin, *pa* terminar, que sacaron la *urnia*, le metieron unas papeletas, las volvieron á sacar, y ocho *pa* un *lao*, tres *pa* otro, una *pa* otro y otra *pa* ninguna.

¡Ah! dos de los *trece* digeron que que se reservaban el derecho de entablar no sé qué recurso por lo que decíamos arriba de si era sorda ó nó la nombrada ..

4.º y último. El señor Alcalde pidió y le fué concedida la licencia de diez ó doce días... y no hubo más.

Resúmen: La entrada floja. No hubo hule.

JEREMÍAS.

NOTICIAS

Hoy han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Andrés, el joven industrial Sebastián García Pérez y la simpática artesana Magdalena Sánchez Hernández.

Ha salido para su nuevo destino en Orense, el comandante de Carabineros y buen amigo nuestro don Bernardo Ezcenarro.

Durante el presente año, hasta la fecha, no se ha registrado suicidio alguno en esta ciudad ni en el partido judicial.

En las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Penales, celebradas recientemente en Madrid, han obtenido plaza nuestros amigos don Laureano Calzada, don Angel Martín Nevado, don Sixto Pérez y don Paulino Dorado, á quienes felicitamos.

La persona que haya perdido una faltriquera que contenía un portamonedas, puede pasar á recogerla en el comercio de D. Casimiro Muñoz; y la que haya extraviado una llave puede pasar á recogerla en la imprenta de este semanario.

Ha sido nombrado capellán de las R. R. Madres Carmelitas de esta ciudad, el joven presbítero don Florentino Martín, coadjutor de Retortillo.

Ha fallecido en Salamanca doña Feliciano Diego Moreno, madre de don Plácido Corvo, beneficiado tenor de la Basílica Catedral de aquella ca-

pital, y de don Emilio, oficial del Cuerpo de Telégrafos de la estación de Tamames.

Reciba nuestro más sentido pésame la familia de la finada.

En el presente mes se pondrán en circulación los billetes «Echegaray» del Banco de España, que han sido hechos en Madrid.

Ha tomado posesión del cargo de beneficiado de esta S. I. C. el presbítero don Saturnino Galache.

Se encuentra enfermo en esta ciudad el joven oficial de la Marina Mercante, y querido amigo nuestro, don Juan de Nogales y Arias, cuyo completo restablecimiento deseamos de todas veras.

MIL PESETAS al que presente un específico mejor que las Cápsulas de Sándalo del DOCTOR PIZA, de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

En este juzgado de instrucción se sigue sumario por el delito de atentado al cabo de serenos de esta ciudad.

Se nos dice que en el pueblo de Zamorra se ha cometido un robo de alguna importancia, habiendo salido con tal motivo para dicho punto, el comandante del puesto de la Guardia civil de esta ciudad y una pareja á sus órdenes.

Mañana será leída la primera amonestación del joven y *laborioso industrial* don Antonio Sánchez, y una simpática y bella artesana del Arrabal del Puente de esta ciudad.

Se encuentran enfermos don José Iglesias, doña Inés Sanz, don Santiago Plaza y el joven Emilio Posse. Deseamos su mejoría.

El día 7 salió para Toledo, el alumno de la Academia de Infantería don Angel Hernández Sanz.

Por Real orden de 3 del actual ha sido ascendido á Comisario de Guerra de primera, nuestro particular amigo don David Martín Ramos. Enhorabuena.

Ha sido destinado á la comandancia de Carabineros de Zamora, nuestro amigo el primer teniente don Joaquín Ibañez.

Ha sido nombrada maestra de la escuela del Arrabal del Puente de esta ciudad doña Soledad de Retes.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nues-

tro querido amigo don Jesús Méndez Risueño.

A la hora de cerrar este número es extrema la gravedad del estado de doña Joaquina Sánchez, esposa de nuestro querido amigo don Angel Pérez Iglesias.

Mercados

Ciudad Rodrigo.

Trigo candeal, de 9'25 á 9'50 pesetas fanega.

Barbilla, de 8'50 á 9 id.

Centeno, á 6'50 y 7 id.

Cebada, á 6'52.

Algarrobas, á 7 id.

CULTOS

Día 11 de Noviembre—Dominica 23.ª después de Pentecostés y 3.ª de Noviembre—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Martín, obispo y confesor.

La Misa y oficio divino, son del Patrocinio de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial y á las diez otra rezada.

Por la tarde al toque de oraciones termina la novena á las benditas ánimas.

Iglesia de San Agustín—Fiesta mensual de Hijas de María.

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

En la Peluquería de LEMUS, calle de Madrid, 5, se necesita un oficial.

DINERO

En primera hipoteca, al 6 por 100, desde 1.000 pesetas á 1.000.000; á crédito personal y al comercio, con dos firmas de garantía, y cuantas operaciones convengan.

Representante en Ciudad Rodrigo, Alfredo Vasconcellos, Carniceros, 18, segundo.

SE VENDE madera de varias clases, una polea de subir materiales y los demás sobrantes de la casa de doña Dolores Méndez.

En la calle del Enlosado informarán.

SE ARRIENDAN dos paneras de doña Gertrudis Aparicio, sitas en el rincón del Seminario.

Para informes dirigirse á doña Teresa Cascón.

SE NECESITA una sirvienta de edad, ó una viuda sin hijos, para asistir á una señora enferma.

Plaza Mayor, 2, SASTRERIA

SE TRASPASA

el acreditado comercio establecido en la Plaza Mayor número 19, propiedad de Francisco Luis.

Del precio y condiciones informarán en dicho comercio. 25

SE NECESITAN aprendices, con buenas referencias, en la confitería de don Jacinto Sánchez.

SE VENDE una casa sita en el rincón del Hospital, que linda con otra de D. Ulpiano Blanco.

A quien le convenga puede entenderse con doña Francisca Galache.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

MANANTIAL DE SAN JOSÉ

«No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.»

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrs laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

MANANTIAL DE «LA SALUD»

«De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarrs intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, nefatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

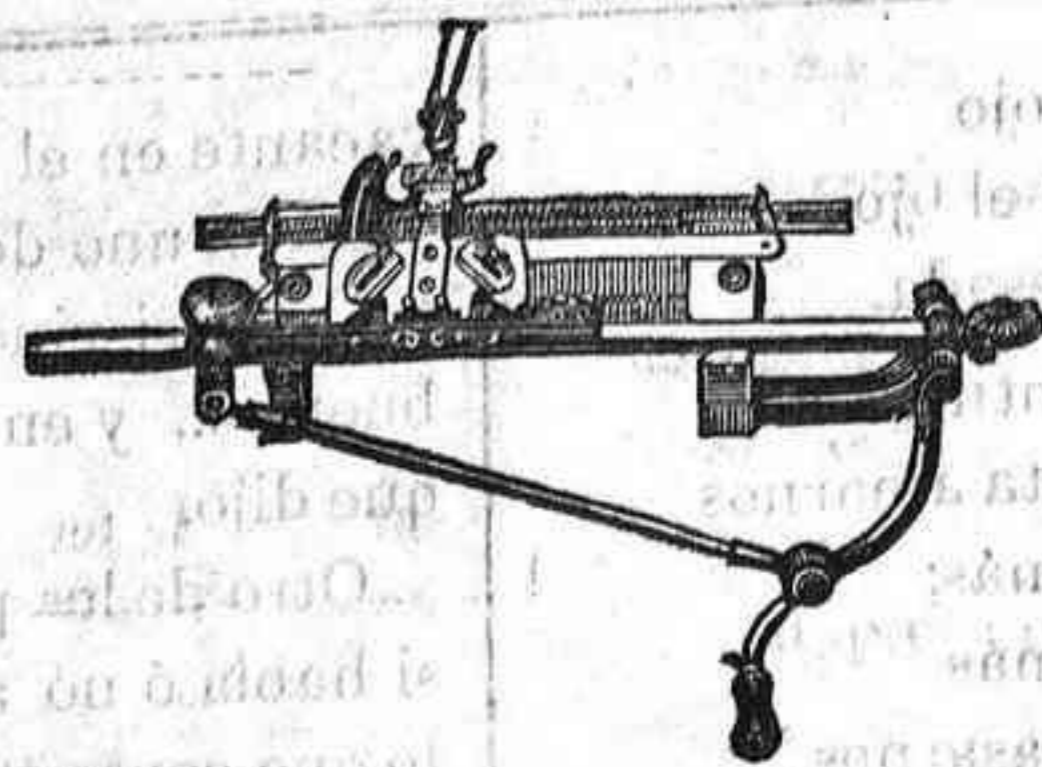
CLIMATOTERAPIA

El clima La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la estación de Santa Elena (Ferrocarri! de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Principe número 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes. Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.



NEGOCIO POSITIVO

¿Qué capital sería necesario para hacerle producir 2 pesetas diarias? 10,000 pesetas

Pues comprando V. una máquina para hacer medias, puede ganar sin gran esfuerzo de 3 á 4 pesetas diarias, sin que para ello tenga que hacer gran desembolso puesto que se venden á plazos de

30 pesetas mensuales

haciendo un pequeño pago de presente.

Pidáanse catálogos é informes al representante de la Fabril Valenciana en esta provincia

Felipe Briega Martín

Plaza de Bejar, 3.—CIUDAD RODRIGO

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Depositario en Salamanca, S. Primo Sánchez

LOS MEJORES DULCES FINOS

son los que se venden en la

CONFITERÍA

DE

ESCANILLA

Calle del Estanco, 3 y 5

Isidora Pérez

Hortaleza, 14 y 16, principal, derecha.— MADRID

Confección de toda clase de prendas para señoras y niños.

EQUIPOS para NOVIAS

Canastillas para recién nacidos

Vestidos, abrigos, blusas, faldas barreras y corsés

DISPONIBLE

PARAGUAS

Viuda é hijos de Cuadrado

Plaza Mayor, 22

SABAÑONES

se curan usando la

AMBARINA DE GARCÍA MAYOR

De venta en la Farmacia de DON JOAQUÍN GARCÍA SALICIO.

Precio del frasco: 0'50 pta.



LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se admiten anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción.

PRECIOS CONVENCIONALES